



"2019, Año del respeto y protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza".

17529
17529.1
17529.2

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 03 de septiembre de 2019
Oficio Número: SBG/399/2019

DR. HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

Por acuerdo del Secretario de Gobierno, me permito remitir a Usted en forma adjunta, escrito del **M.D. Rafael Delgado Hernández, Oficial Mayor del Congreso del Estado**, en el cual informa que en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2019, la Diputación Permanente del Congreso del Estado, trató lo relativo a una Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se determinó lo siguiente: **TERCERO.-** Que esta H. Diputación Permanente solicite respetuosamente al Secretario de Educación del Estado, para que a través de los responsables de educación básica, media superior y superior, implementen estrategias, programas y acciones que permitan fortalecer en los alumnos de los distintos niveles educativos el respeto de los derechos humanos y la sana convivencia entre todos los miembros de nuestra sociedad, sobre todo, el respeto de los derechos de la mujer y el cese de la violencia contra la mujer en cualquiera de sus formas

Lo anterior para su conocimiento y trámite que considere procedente, en lo que se refiere únicamente al punto de Acuerdo: **TERCERO** del escrito de referencia.

De igual manera y de no existir inconveniente, se le solicita respetuosamente informar a esta Subsecretaría el seguimiento que se le dé al asunto en comento.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO Y
ATENCIÓN CIUDADANA

LIC. ALBERTO AGUIRRE VILLARREAL



C.c.p. Lic. Juan Carlos Villarreal Garza, Jefe de Oficina de la Secretaría de Gobierno.
C.c.p. Archivo/ebm*



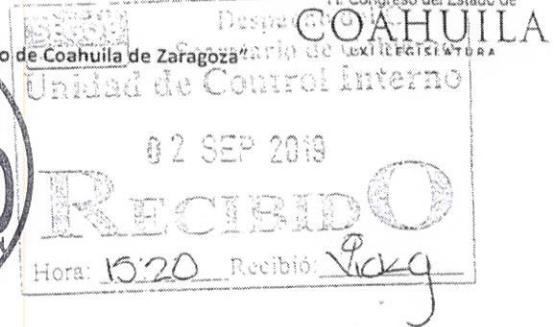


CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER.
SECRETARIO DE GOBIERNO.
PALACIO DE GOBIERNO.
SALTILLO, COAHUILA.



En sesión celebrada el día 27 de agosto de 2019, la Diputación Permanente del Congreso del Estado, trató lo relativo a una Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, conjuntamente con la Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares, del Grupo Parlamentario "Brígido Ramiro Moreno Hernández", del Partido Unidad Democrática de Coahuila, "Para fortalecer una cultura de prevención de la violencia contra la mujer y el ejercicio pleno de sus derechos humanos", en los términos que consigna el documento que se acompaña a la presente comunicación.

Al tratarse este asunto, la Diputación Permanente del Congreso determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que esta H. Diputación Permanente solicite respetuosamente al Ejecutivo Federal, al Ejecutivo Estatal, al Poder Judicial del Estado y a los Ayuntamientos de los Municipios de Coahuila, informen a esta Soberanía sobre las estrategias, programas y acciones que están llevando a cabo en el ámbito de su competencia para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el alto a la violencia en su contra en todas sus formas.

SEGUNDO.- Que esta H. Diputación Permanente solicite respetuosamente a los representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de nuestro Estado, así como a los Ayuntamientos de los Municipios de Coahuila, el diseñar estrategias de capacitación y sensibilización para todo su personal y tomadores de decisiones (Secretarios, Subsecretarios, Diputados, Magistrados, Secretarios de Acuerdo, Directores y demás servidores públicos), para la sana convivencia entre hombres y mujeres, respeto a los derechos de las mujeres y alto a la violencia en contra de la mujer en todas sus formas.

TERCERO.- Que esta H. Diputación Permanente solicite respetuosamente al Secretario de Educación del Estado, para que a través de los responsables de educación básica, media superior y superior, implementen estrategias, programas y acciones que permitan fortalecer en los alumnos de los distintos niveles educativos el respeto de los derechos humanos y la sana convivencia entre todos los miembros de nuestra sociedad, sobre todo, el respeto de los derechos de la mujer y el cese de la violencia contra la mujer en cualquiera de sus formas.

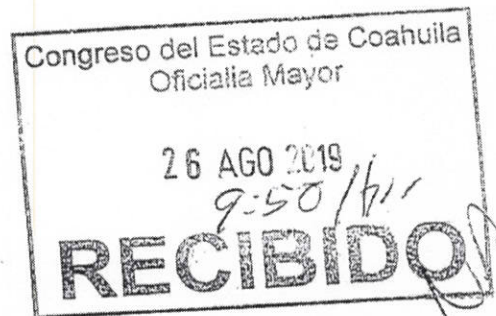


CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



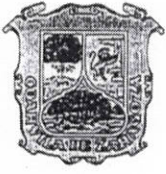
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR Y LA DIPUTADA ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "BRIGIDO RAMIRO MORENO HERNÁNDEZ" DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA PARA FORTALECER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS HUMANOS.

CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTE
H. DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRESENTE.-



El Suscrito Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, conjuntamente con la Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares del Grupo Parlamentario "Brígido Ramiro Moreno Hernández" del Partido Unidad Democrática de Coahuila , con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción VI, 179, 180, 181, 182 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, nos permitimos presentar a esta soberanía la presente Proposición con Punto de Acuerdo, a través de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Hoy vivimos una realidad que debiera conmovernos y ocuparnos a todos. La violencia contra las mujeres en los últimos años no ha disminuido, por el contrario, ha aumentado; lo dicen así los números fríos, las estadísticas, pero también lo dicen las voces de mujeres, esposas, hijas, madres de familia que no pueden callar más su dolor e indignación.

Lo sucedido en el País en las últimas semanas, abrió un debate ciudadano al que las autoridades de todos los niveles e instancias de gobierno y todos los sectores de nuestra sociedad; los congresos locales, el congreso de la unión, el senado de la república, los representantes gubernamentales, empresarios y sociedad civil en su conjunto, no podemos quedar ajenos. Primero que nada, porque formamos parte de una misma sociedad y segundo porque somos autoridades que debemos asumir responsabilidades.

La violencia contra la mujer debe entenderse como cualquier acción o conducta, basada en su género, con probabilidad de causar daño físico, sexual, psicológico o sufrimiento extremo a una mujer tanto en el ámbito público como privado.

Ya hemos visto y escuchado suficiente en los medios de comunicación; en la radio, en la televisión, en los medios impresos, digitales y redes sociales sobre la polarización de un tema que debería unirnos.



Me quiero referir a las expresiones que se han dado estas semanas sobre lo sucedido en la manifestación del 16 de agosto donde mujeres pidieron “un hasta aquí” a la violencia de género, y que lamentablemente por algunos hechos vandálicos se pierde el enfoque de lo realmente importante, la lucha por la dignidad de las mujeres que por décadas ha sido pisoteada; pero mejor me voy a los datos concretos.

- En 2018, de acuerdo con datos del INEGI, fueron asesinadas 3663 mujeres. 157% más que en 2008 y 54% más que en el 2015.
- En el estudio “Patrones y Tendencias de los homicidios en México”, publicado por el INEGI, se encontró que alrededor del 40% de los homicidios de mujeres fueron cometidos por sus parejas.
- De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (Envipe) en 2017, 12.9 millones de mujeres mayores de 18 años fueron víctimas de 16.8 millones de delitos, de estos delitos las víctimas estuvieron presentes en el 56% de los incidentes. Y en más de un millón de casos, la víctima fue agredida físicamente durante la comisión del delito.
- En 2018, también de acuerdo a la Envipe, solo 16.1% de las mujeres afirmo sentirse segura en su entidad federativa, es decir, 9 de cada 10 mujeres se sienten inseguras en su entidad federativa.
- De acuerdo a la Encuesta Nacional Sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (Endireh), 66.1% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



- Según la misma fuente, cuatro de cada diez mujeres mayores de 15 años, han sufrido, en el transcurso de su vida, al menos un incidente de violencia sexual, y la tercera parte ha enfrentado algún tipo de agresión física. 9.4 millones de mujeres sufrieron al menos un incidente de violencia sexual en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta; casi 200 mil mujeres enfrentaron al menos un intento de violación en el mismo periodo y 71 mil fueron obligadas a sostener relaciones sexuales sin su consentimiento.
- Siguiendo con la Endireh, aproximadamente 670 mil mujeres sufrieron en los doce meses previos al levantamiento de la encuesta, algún acto de violencia por parte de algún agente de seguridad, policía, militar o marino; y en casi el 60% de estos actos hubo una agresión de tipo sexual
- De acuerdo con la Endireh, 4.8 millones de mujeres mayores de 15 años enfrentaron al menos un incidente de violencia en su ámbito familiar en el año previo a la encuesta, de las cuales 1.3 millones sufrieron una agresión física.
- Por último; 4.4 millones de mujeres de 15 años o más sufrieron abuso sexual en la infancia. De ese total, la cuarta parte fue violada en su etapa infantil.

Quizás después de escuchar estas cifras tan alarmantes de hechos que atentan contra la integridad y la dignidad de la mujer en nuestro país, podamos entender el porqué del enojo de las mujeres que se manifestaron en días pasados en la Ciudad de México.

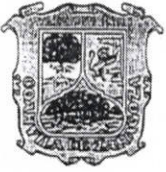


Sin lugar a dudas hemos tenido avances en materia de derechos de la mujer, hoy contamos con un marco jurídico contra la discriminación de la mujer, que fomenta la igualdad de género y fomenta la cultura de la no violencia, sin embargo no es suficiente, para tener avances considerables debemos adoptar medidas e introducir los cambios necesarios para adaptar nuestra legislación a los tratados, acuerdos y convenios internacionales de los cuales México es parte para lograr eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer.

Las manifestaciones como la del 16 de agosto, las justas demandas y el alzar la voz de la mujer, ha llevado a tener todo este marco legal, pero, además, se necesita sensibilización y reflexión. En la práctica nos falta mucho por avanzar en la construcción de una cultura de respeto hacia las mujeres.

Para fortalecer una cultura de respeto hacia las mujeres TODOS debemos enviar ese mensaje desde nuestro espacio en la sociedad. Nosotros como autoridades, desde la familia, la escuela y la comunidad.

Las agresiones contra las mujeres y entre seres humanos no son normales. La violencia no debe regir nuestras vidas. Y no hay pretexto o excusas que valgan. Somos una sociedad con una historia de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



desigualdad que debemos acabar. Pero convencidos, actuantes, con acciones concretas para generar una nueva cultura.

Que no sea parte de nuestra cotidianidad la historia de un cuento de terror de una mujer violentada, violada o abusada.

Compañeras y compañeros Diputados, las protestas se desvirtúan con pintas y vidrios rotos, y aunque condenamos cualquier hecho de vandalismo, no podemos perder el enfoque de lo realmente importante, la lucha de la mujer por sus derechos y su exigencia de seguridad y justicia

Es en virtud de lo anterior que ponemos a su consideración la presente Proposición con Punto de Acuerdo, misma que solicitamos sea tramitada en la vía **urgente y obvia resolución**:

Proposición con Punto de Acuerdo

PRIMERO. - Que esta H. Diputación Permanente solicite respetuosamente a el Ejecutivo Federal, a el Ejecutivo Estatal, al Poder Judicial de nuestro Estado y a los Ayuntamientos de los Municipios de Coahuila, informen a esta Soberanía sobre las estrategias, programas y acciones que están llevando a cabo en el ámbito de su competencia para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el alto a la violencia en su contra en todas sus formas.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



SEGUNDO. - Que esta H. Diputación Permanente solicite respetuosamente a los representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de nuestro Estado, así como a los Ayuntamientos de los Municipios de Coahuila, el diseñar estrategias de capacitación y sensibilización para todo su personal y tomadores de decisiones (Secretarios, Subsecretarios, Diputados, Magistrados, Secretarios de Acuerdo, Directores y demás servidores públicos), para la sana convivencia entre hombres y mujeres, respeto a los derechos de las mujeres y alto a la violencia en contra de la mujer en todas sus formas.

TERCERO. - Que esta H. Diputación Permanente solicite respetuosamente a el Secretario de Educación del Estado, para que a través de los responsables de educación básica, media superior y superior, implementen estrategias, programas y acciones que permitan fortalecer en los alumnos de los distintos niveles educativos el respeto de los derechos humanos y la sana convivencia entre todos los miembros de nuestra sociedad, sobre todo, el respeto de los derechos de la mujer y el cese de la violencia contra la mujer en cualquiera de sus formas.

CUARTO. - Que esta H. Diputación Permanente solicite respetuosamente a la Comisión de Igualdad y No Discriminación de este Congreso del Estado el realizar un análisis integral de los tratados, acuerdos y convenios internacionales de los que México es parte en materia de la no discriminación y violencia contra la mujer, a efecto que de ser necesario,



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



se introduzcan los cambios para adaptar nuestra legislación local en la materia y así lograr eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer.

**POR UN GOBIERNO DE CONCERTACION DEMOCRATICA.
GRUPO PARLAMENTARIO "BRIGIDO RAMIRO MORENO HERNANDEZ"**

SALTILLO, COAHUILA A 27 DE AGOSTO DE 2019

DIPUTADO EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR

DIPUTADA ZULMMA VERENICE GUERRERO CAZARES